

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00051-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MAYO DOS (2) de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por OSWALDO ENRIQUE RODRIGUEZ MIRAÑA / LUZ LEYDA FLOREZ MIRANDA, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00051-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; CINCO (5) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por OSWALDO ENRIQUE RODRIGUEZ MIRAÑA/LUZ LEYDA FLOREZ MIRANDA, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1º. SEÑALAR el día 20 de mayo de 2022 a las 4:00 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2º. COMUNIQUESE por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **6 de mayo de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **37.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27fe68f4c1f5aa1b27a8d8c05253965874af6f1e49013e505f5c089171985839**

Documento generado en 05/05/2022 03:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>